



HAL
open science

LA CIRCULACIÓN DE LOS MORISCOS EN LOS RELATOS CRISTIANOS DE LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS (HURTADO DE MENDOZA, MÁRMOL CARVAJAL, GINÉS PÉREZ DE HITA)

Alice Carette

► **To cite this version:**

Alice Carette. LA CIRCULACIÓN DE LOS MORISCOS EN LOS RELATOS CRISTIANOS DE LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS (HURTADO DE MENDOZA, MÁRMOL CARVAJAL, GINÉS PÉREZ DE HITA). Yolanda MORENO. Circulaciones mudéjares y moriscas, Alice KADRI, Ana ECHEVARRÍA, Yolanda MORENO (dir.), Madrid, CSIC, en prensa., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp.229-253, 2018, 978-84-00-10403-0. hal-01894422

HAL Id: hal-01894422

<https://hal.science/hal-01894422>

Submitted on 12 Oct 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**LA CIRCULACIÓN DE LOS MORISCOS EN LOS RELATOS
CRISTIANOS DE LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS
(HURTADO DE MENDOZA, MÁRMOL CARVAJAL,
GINÉS PÉREZ DE HITA)**

Alice CARETTE-ISMAIL
Université Grenoble-Alpes/ILCEA4

Resumen :

Este artículo estudia el discurso sobre las circulaciones moriscas granadinas en un momento puntual de la coyuntura de la cuestión morisca, a partir de tres relatos cristianos de la guerra de las Alpujarras (1567/68-1571): los de Pérez de Hita, Hurtado de Mendoza y Mármol Carvajal. Se muestra primero cómo los autores diagnostican la ineficiencia de los esfuerzos cristianos anteriores a 1567 por controlar las circulaciones moriscas granadinas, relativamente a la transmisión de la fe musulmana, a la circulación de las armas o a los desplazamientos de los delincuentes. En segundo lugar, se examinan las nuevas modalidades de circulación surgidas a raíz de la pragmática de 1567 y a lo largo del levantamiento: movimientos centrípetos (del campo a la ciudad, de los pueblos a la sierra), itinerantes (alardes, reclutamiento de soldados, expediciones punitivas anticristianas), vaivenes de personas y armas entre Granada y el norte de África. Se analizan por último las respuestas de las autoridades cristianas a estas nuevas circulaciones — desde las medidas más puntuales hasta la expulsión definitiva de los moriscos fuera del reino de Granada — y su percepción por los autores.

1. Introducción

La llamada guerra de las Alpujarras (1567/68-1571) es provocada por la decisión tomada por Felipe II en 1566 y 1567, de aplicar una serie de medidas relativas a los moriscos, ideadas en 1526 por los participantes en la Congregación de la Capilla Real de Granada —

entre ellos Lorenzo Galíndez de Carvajal¹— pero suspendidas tras largas negociaciones y mediante el pago de un elevado servicio². Las disposiciones de 1567 afectan directamente a una serie de señales de identidad que, según declara la versión de Mármol del famoso memorial de Fernando Núñez Muley, no son religiosas sino culturales, así que hacen “muy poco al caso para lo de fe”³. Pese a los argumentos del anciano morisco, Felipe II mantiene su decisión: y es que, desde 1526, las autoridades cristianas y sus consejeros han formulado oficialmente la idea de que la ropa tradicional, los baños, las fiestas o la lengua árabe, sin ser propiamente demostraciones de la fe musulmana, sí son vehículos de circulación de la misma. Ante la negativa real a retirar las pragmáticas, se levantan en armas los moriscos del todavía llamado “reino de Granada” en la Navidad de 1568. La rebelión y su represión duran hasta 1571, concluyéndose con la expulsión de todos los moriscos del reino de Granada a otros dominios de la corona castellana.

Tres relatos cristianos famosos se hacen eco del episodio: la *Rebelión y castigo de los Moriscos* de Luis del Mármol Carvajal (1600), la *Guerra de Granada*, de Diego Hurtado de Mendoza (1610) y la *Segunda Parte de las Guerras civiles de Granada*, o *Guerra de los Moriscos* (1619), de Ginés Pérez de Hita. Como se sabe, los tres textos difieren mucho unos de otros en cuanto a sus respectivos enfoques y extensiones. Recordemos brevemente que el texto de Pérez de Hita, concebido como una continuación de su exitosa *Primera Parte de las guerras civiles de Granada*, es obra de un soldado murciano que participó en la campaña entre las tropas de Luis Fajardo, Marqués de los Vélez y Adelantado Mayor del reino de Murcia. Integra gran parte de ficción literaria, de la que se desprende cierta «maurofilia idealizada» semejante a la que caracterizaba la primera parte de la obra; sin embargo, se desprende también de esa

¹ Véase GIL SANJUÁN, Joaquín, «El parecer de Galíndez de Carvajal sobre los moriscos andaluces (año 1526)», *Baetica*, 11, 1988, 385-401.

² Véase CARO BAROJA, Julio, *Los Moriscos del reino de Granada*, Madrid, Istmo, 1976, 157.

³ MÁRMOL CARVAJAL, Luis de, *Historia del rebelión y castigo de los Moriscos de Granada*, (edición de Javier CASTILLO FERNÁNDEZ), Granada, Universidad de Granada, 2015, 128. Núñez Muley se refiere aquí precisamente a la costumbre de las mujeres de usar henna y agallas para lavar y teñirse el pelo. Al analizarse aquí el discurso de los tres relatos, la versión por la que se citará el *Memorial* es la de Mármol Carvajal.

especie de crónica o historia novelada, «una visión muy realista de la guerra», que conlleva una maurofilia más arraigada a la realidad, y la expresión por el autor de su compasión por los vencidos⁴.

En cuanto al texto de Hurtado de Mendoza, es obra madura de un gran noble caído en desgracia pocos años antes; representante de la vieja aristocracia «promorisca». Además de la expresión de cierta maurofilia política y de las duras críticas a la política antimorisca del rey. A propósito de los miembros de la nobleza granadina, escribe García-Arenal:

A éstos no les molestaba la adhesión de los moriscos a sus costumbres, sus vestidos o su lengua, se mostraban más acomodaticios y a menudo juzgaban inoportunas y mezquinas las medidas adoptadas por letrados y clérigos. En realidad, apoyaban a aquellos que consideraban que la manera de vestirse de los moriscos no tenía nada que ver con la religión⁵.

El punto de vista de Hurtado se caracteriza por otro conflicto del que es actor y testigo: el de la nobleza, a la que pertenece, y del grupo los letrados, promovido por la monarquía y favorable a una eliminación total de los rasgos identitarios moriscos, de la que forma parte por ejemplo el presidente de la real chancillería Pedro de Deza⁶.

El último de los tres autores es Luis del Mármol Carvajal, calificado por Sánchez Ramos de mejor cronista de la guerra de los moriscos⁷, y descrito por Caro Baroja como «el expositor menos inclinado a

⁴ Véase MIMURA, Tomoko, «La causa morisca en *Guerras civiles de Granada*: un estudio comparativo entre la primera y segunda parte», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 23, 2006, 165-180, especialmente 166.

⁵ GARCÍA-ARENAL, Mercedes, «Carlos V y los musulmanes», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 41, 2000, 77-86, concretamente 84.

⁶ Véase EGUÍA, Diana, «Carta de don Diego Hurtado», *Revista de Manuscritos literarios e investigación*, 12, 2012, [<http://www.edobne.com/manuscrtcao/carta-de-don-diego-hurtado-de-mendoza/>], consultada el 31 de marzo de 2016].

⁷ Véase SÁNCHEZ RAMOS, Valerio, «El mejor cronista de la guerra de las Alpujarras : Luis del Mármol Carvajal», *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), 235-255.

críticas de las autoridades reales»⁸. Mármol ofrece, como reconocen todos, un relato muy pormenorizado de los hechos aunque, como ha demostrado Anthony Puglisi, menos objetivo y desinteresado de lo que podría parecer. Otra particularidad de su narración es que se distingue de las de Pérez de Hita y Hurtado de Mendoza por su aparente indiferencia ante la suerte de los moriscos, posiblemente vinculada con las ambiciones políticas del autor⁹.

Los tres textos han sido objeto de numerosos y valiosos estudios, ediciones y reediciones, algunas muy recientes; sin embargo, debido tanto a su riqueza como a la variedad de sus puntos de vista, creemos que aún no se ha agotado lo que puede aportar el análisis de su discurso, aunque no al conocimiento de los propios hechos, sí a la comprensión y a la percepción del conflicto por sus contemporáneos y testigos. En esta perspectiva, la cuestión de las “circulaciones moriscas” como nuevo eje de lectura de los textos nos parece un instrumento particularmente esclarecedor. En el concepto de “circulaciones moriscas” se incluirán, de acuerdo con las definiciones de “circulación” y “circular” de los diccionarios de la RAE¹⁰ y de María Moliner¹¹, los tránsitos o desplazamientos de personas, los intercambios de bienes materiales —entre ellos las armas—, la propagación de ideas o creencias —incluyendo las religiosas—, o las órdenes o llamamientos dirigidos a varias personas; o sea formas de circulación diversas de los moriscos y entre los moriscos que, de hecho, constituyen temas centrales de los relatos.

En este trabajo se propondrá una síntesis de la visión transmitida por estas narraciones, pese a su diversidad, de las principales modalidades de circulaciones moriscas por el reino de Granada, teniendo en cuenta distintas categorías de su población (monfies, población campesina, población urbana). Expondremos primero cómo se diagnostica la inutilidad de los esfuerzos cristianos por controlar dichas circulaciones antes de 1567. En segundo lugar, mostraremos cómo los

⁸ CARO BAROJA, *Los Moriscos*, 153.

⁹ Véase PUGLISI, Anthony M., «Escritura y ambición: la *Historia del rebelión y castigo de los moriscos* de Luis del Mármol Carvajal», *Investigaciones Históricas*, 28 (2008), 141-156, 142-143.

¹⁰ Véase la definición de “Circular” en el DRAE: <http://dle.rae.es/?id=9JaWQWh9JbEPdR>

¹¹ Véase MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2007 (3ª ed.), vol. 1, p. 670.

textos reflejan las consecuencias de las pragmáticas en las modalidades de circulación de los rebeldes. Analizaré por último las respuestas y represalias de las autoridades cristianas, de las más puntuales a la más definitiva, y la forma en que las perciben los autores.

2. Las circulaciones moriscas hasta 1567: unas tentativas de control inútiles

Desde los albores de la Guerra de las Alpujarras y hasta su final, se produce una evolución acelerada de la relación entre los moriscos granadinos y su territorio. En 1567, las circulaciones moriscas granadinas llevan ya unos ochenta años sufriendo la progresiva imposición de limitaciones y obligaciones que afectan tanto a la circulación de la fe como a la de las personas, de las armas o de los esclavos gacís. Sin embargo, en la mayoría de los casos esas decisiones resultan ineficaces, sea porque son cumplidas en público e incumplidas en privado, sea porque son objeto de negociaciones, excepciones o permisos especiales¹². Al principio de sus relatos, Luis del Mármol Carvajal y, en menor medida, Diego Hurtado de Mendoza establecen un balance de las sucesivas restricciones de las libertades garantizadas en un principio por las capitulaciones de Granada en 1491.

2.1. La fe musulmana: conversiones y transmisiones

En la continuidad de la política de unificación religiosa de los Reyes Católicos, la primera forma de circulación que se pretende cortar desde una fecha temprana es la de fe musulmana, mediante una serie de medidas tomadas desde finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI. La primera es la conversión obligatoria y masiva de todos los mudéjares granadinos entre 1499 y 1501. Según apunta Mármol, sin embargo, tras los bautismos, el islam sigue enseñándose y profesándose de forma secreta, a la vez que, en público, los moriscos fingen adoptar el comportamiento de feligreses cristianos. De hecho, como recuerda en su relato, tienen la obligación de ir a misa¹³. Así

¹² Sobre la prohibición para los moriscos de tener esclavos, véase MARTÍN CASARES, Aurelia, “Moriscos propietarios de personas esclavizadas en Granada a lo largo del siglo XVI”, *Chronica Nova*, 24 (1997), 213-236, 215-216.

¹³ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 101.

evoca el autor la doble vida religiosa de los moriscos afirmando que, pese a la conversión obligatoria: “*de secreto* se doctrinaban y enseñaban unos a otros en los ritos y ceremonias de la seta de Mahoma” o que “aunque no eran moros declarados, eran herejes *secretos*”¹⁴; y añade lo siguiente:

Si iban a oír misa los domingos y días de fiesta, era por cumplimiento y porque los curas y beneficiados no los pensasen por ello. Jamás hallaban pecado mortal, *ni decían verdad* en las confesiones. Los viernes guardaban y se lavaban, y hacían la zalá en sus casas, a puerta cerrada, y los domingos y días de fiesta se encerraban a trabajar. Cuando habían bautizado algunas criaturas, las lavaban *secretamente* con agua caliente para quitarles la crisma y el olio santo y hacían sus ceremonias de retajarlas y les ponían nombres de moros¹⁵.

El recurso al léxico del secreto y de la disimulación sugiere la impotencia de las autoridades cristianas ante el cripto-islamismo. Por eso, para arrojar luz sobre el islam invisible, se implanta un tribunal inquisitorial en Granada en 1526. El mismo año, a raíz de la Congregación de la Capilla Real, se idean una serie de medidas destinadas a eliminar los vehículos materiales de la transmisión de la fe, como la ropa, los amuletos y patenas tradicionales, la circuncisión, la producción y el consumo de carne preparada ritualmente, los nombres árabes o la lengua árabe¹⁶. Aunque todas las medidas propuestas por los demás miembros de la junta no llegan a aparecer en el dictamen oficial¹⁷, se considera globalmente necesario borrar las memorias comunitarias y familiares para erradicar la transmisión de la fe musulmana. Así lo explica Mármol al presentar las reflexiones previas a la adopción del veredicto de la Capilla Real: «[...] hallaron

¹⁴ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 101-102. Las cursivas son nuestras.

¹⁵ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 102. Las cursivas son nuestras.

¹⁶ Véase GIL SANJUÁN, «El parecer de Galíndez de Carvajal», 390.

¹⁷ “[...] durante [...] tres [sesiones] fueron expuestos, defendidos y votados los dictámenes particulares de cada uno de los miembros de la Junta”. GIL SANJUÁN, «El parecer de Galíndez de Carvajal», 386.

que mientras se vistiesen y hablasen como moros conservarían la memoria de su secta y no serían buenos cristianos»¹⁸.

El léxico de la memoria, recurrente en los tres textos, es revelador de la percepción de las costumbres moriscas por las autoridades cristianas. La ropa morisca tradicional o los amuletos, por ejemplo, en un primer momento no se consideran manifestaciones de fe. De hecho, como apuntan Domínguez Ortiz y Vincent, los textos de 1500-1501 «establecen una distinción entre dos dominios: el religioso y el cultural. Todo sucede como si la política de asimilación se refiriera solo al primer aspecto»¹⁹. Sin embargo, como añaden los citados historiadores, «fue en el curso de los años 1500-1501 cuando intervinieron cambios fundamentales en la percepción del problema, traducidos en un conjunto de reales cédulas promulgadas a partir de 1511», lo cual, combinado con el miedo producido por las incursiones berberiscas, produjo una revisión progresiva que desembocó en «una nueva definición del hecho morisco, mucho más amplia que la precedente»²⁰. Los elementos culturales, así, se hacen rápidamente problemáticos para la Corona, al ser considerados a la vez vehículos intergeneracionales, o “diacrónicos”, e intersociales o “sincrónicos” de circulación del islam. Así, según escribe Galíndez de Carvajal estos elementos favorecen el reconocimiento mutuo entre musulmanes: “Débesele mandar que así lo hagan, porque las personas y las cosas se conocen por las señales que tienen y se juzgan ser de aquel cuyas señales traen”²¹.

Siguiendo la misma lógica, una de las propuestas más relevantes de Galíndez de Carvajal es la prohibición de la lengua árabe escrita y oral. Aunque solo la primera vertiente de esta propuesta se concretó en el veredicto público de la Congregación de la Capilla Real²², la intención inicial obedece igualmente a la voluntad de suprimir uno de los mayores vehículos del islam y, en noviembre de 1566, se integra

¹⁸ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 106.

¹⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard, *Historia de los Moriscos, Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza, 1985, 20.

²⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ.; VINCENT, *Historia de los Moriscos*, 21.

²¹ GIL SANJUÁN, «El parecer de Galíndez de Carvajal», 394.

²² POUTRIN, Isabelle, *Convertir les Musulmans. Espagne, 1491-1609*, Paris, PUF, 2012, 177-178.

ya a las disposiciones oficiales²³. Aunque su lógica profunda no queda explicitada en el texto legal, Mármol y Hurtado permiten que el lector entienda la violenta reacción de los moriscos ; y es que al vedar el uso del árabe, las autoridades no solo pretenden eliminar la posibilidad de hededar los bienes familiares a falta de disponer de títulos de propiedad en castellano, sino borrar la memoria familiar y dificultar la comunicación entre los miembros de la comunidad. Hurtado evoca este aspecto dando la palabra al capitán morisco Aben Xahuar (el Zaguer) quien, en un discurso dirigido a sus compañeros, declara:

Excluidos de la vida y conservación de personas, mándannos que no hablemos nuestra lengua; y no entendemos la castellana: ¿en qué lengua habemos de comunicar los conceptos, y pedir y dar las cosas, sin [la] que no puede estar el trato de los hombres²⁴?

Núñez Muley, por su parte menciona esta prohibición al final de su memorial, como “el mayor inconveniente de todos”, añadiendo que fue “inventado para nuestra destrucción”²⁵ ; demuestra además que es ilusoria su aplicación dentro del plazo de tres años estipulado.

Para impedir una mayor difusión de la fe musulmana también se prohíbe en 1526 que los moriscos granadinos tengan esclavos gacís, considerados “espías de los moros”²⁶. Dicha voluntad, primero limitada a los sectores costeros y montañosos, es reiterada en 1567 y ampliada a todo el reino de Granada. Según Mármol, obedece a una voluntad de impedir el proselitismo para evitar que crezca la comunidad musulmana:

porque los compraban bozales para servirse dellos y teniéndolos en sus casas, les enseñaban la secta de Mahoma y los hacían a

²³ Véase *Nueva Recopilación, Tomo segundo, Libros VI, VII, VIII y IX*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1775, Libro Octavo, Título Segundo 327.

²⁴ HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Guerra de Granada*, (edición de Bernardo BLANCO GONZÁLEZ), Madrid, Castalia, 1970, 116-117.

²⁵ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 129-130.

²⁶ *Nueva Recopilación*, Libro Octavo, Título Segundo, Ley VIII, 325.

sus costumbres, y demás de perderse aquellas almas, crecía cada hora la nación morisca²⁷.

Sin embargo, como recuerda Núñez Muley, cristiano sincero: “echar los gazíes de este reino, justa y santa cosa es ; [...] mas esto se ha proveído otra veces, y jamás se cumplió”²⁸.

Desde 1526, pues, las autoridades cristianas están convencidas de la necesidad de erradicar los vehículos de la fe musulmana, tanto a nivel intergeneracional como intersocial, sin embargo no toman las medidas necesarias a la aplicación de su programa. El posterior endurecimiento de las exigencias será lo que provocará la guerra.

1.2. El control las circulaciones de delincuentes

En paralelo a la voluntad de erradicar la circulación de la fe, otras formas de circulaciones moriscas son lógicamente objeto, desde una fecha temprana, de la preocupación de las autoridades: las de las armas y de los monfíes, es decir los moriscos delincuentes organizados en cuadrillas de salteadores.

Cronológicamente, la primera garantía de las capitulaciones de Granada, anulada en 1492 por los propios Reyes Católicos²⁹ es el derecho de los vencidos a poseer armas; en 1526, una cédula de Carlos V, posiblemente dictada por la ineficacia del texto anterior, establece una licencia de posesión de armas bajo determinadas condiciones³⁰; poco después, el dictamen de la Capilla Real obliga además a los poseedores de dichas licencias a presentarse con sus armas ante los Corregidores. Aunque este último texto queda suspendido, como recuerda Mármol, una nueva cédula de 1553 reitera la obligación de tener la licencia de armas y de declararlas. Sin embargo, la obligación es, como las anteriores, incumplida o desviada. Afirma así el autor :

[...] algunos moriscos, so color de tener licencia de armas, compraban más cantidad de las que habían menester, y las vendían o daban a los monfíes y hombres escandalosos. Y aunque hubo contradicción de su parte, no les aprovechó, y fue tanto lo que sintieron, que muchos dejaron de traer las armas

²⁷ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 108.

²⁸ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 130.

²⁹ *Nueva Recopilación*, Libro Octavo, Título Segundo, Ley VIII, 323.

³⁰ *Nueva Recopilación*, Libro Octavo, Título Segundo, Ley VIII, 323-324.

por no ponerse en aquella sujeción, y pocos fueron los que las llevaron a registrar y sellar: todos quedaron descontentos, indignados y con poco sosiego³¹.

En 1567, otras medidas decisivas afectan a una categoría particular de la población, los llamados “monfíes”. Hasta entonces, como recuerda Hurtado de Mendoza, los delincuentes podían refugiarse en los señoríos y en las iglesias sin ser perseguidos por la justicia y, una vez implantados en los señoríos, hasta que una pragmática del 23 de noviembre acabó con dicha situación³²:

Había en el reino de Granada costumbre antigua, como la hay en otras partes, que los autores de delitos se salvaran y estuviesen seguros en lugares de señorío; cosa que mirada en común y por la haz, se juzgaba que daba causa a más delitos, favor a los malhechores, impedimento a la justicia, y desautoridad a los ministros della. Pareció por estos inconvenientes, y por ejemplo de otros estados, mandar que los señores no acogiesen gentes desta calidad en sus tierras; confiados que bastaba sólo el nombre de justicia para castigarlos donde quiera que anduviesen. Manteníase esta gente con sus oficios en aquellos lugares, casábanse, labraban la tierra, dábanse a vida sosegada. También les prohibieron la inmunidad de las iglesias arriba de tres días³³.

Para Mármol y Hurtado, dicha decisión obliga a los delincuentes a darse definitivamente a una vida itinerante y fuera de la ley, siendo el remedio peor que el mal: “fue creciendo el mal con la medicina”³⁴, escribe Mármol. Para ambos, la decisión es el punto de partida de los sucesivos acontecimientos. Hurtado de Mendoza afirma:

³¹ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 111.

³² Véase MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, Apéndice documental, 739-741.

³³ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 106-107.

³⁴ “Desta manera fue creciendo el mal con la medicina y el número de los monfíes, muchos de los cuales se recogían en la ciudad de Granada, y metiéndose en el Albaycín, salían a saltar de noche, mataban a los hombres [...]”, MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 113.

Mas después que les quitaron los refugios, perdieron la esperanza de seguridad, y diéronse a vivir por las montañas, hacer fuerzas, saltar caminos, robar y matar. [...] En fin, fue causa de crecer estos salteadores (monfies los llamaban en lengua morisca) en tanto número, que para oprimirlos o para reprimirlos no bastaban las unas, ni las otras fuerzas. Éste fue el cimiento sobre que fundaron sus esperanzas los ánimos escandalizados y ofendidos; y estos hombres fueron el instrumento principal de la guerra³⁵.

Los dos relatos, desde sus primeros capítulos, corroboran así lo que subrayan Domínguez Ortiz y Vincent, o sea que el incumplimiento de las sucesivas disposiciones adoptadas desde principios de siglo no impide que crezcan las tensiones provocadas por la mera existencia de los textos³⁶. La situación cuyo balance establece Mármol es por lo tanto explosiva: para él, en vísperas de 1567, los moriscos “and[an] desassogados”, “viviendo como moros” y “comunicándose con los moros de Berbería”³⁷, o sea, todo lo contrario de lo que se ha intentado hasta entonces.

3. Nuevas formas de circulaciones generadas por la pragmática de 1567

Conscientes de la ineficacia de las anteriores medidas, las autoridades cristianas deciden concretar las propuestas de 1526 para acabar definitivamente con las mencionadas formas de circulaciones moriscas. Aunque el contenido de las medidas legales no es nuevo, sí lo es la firmeza con la que se decide aplicarlas, y todas a la vez, siguiendo la opinión emitida por Diego de Espinosa en la Junta de Madrid en noviembre de 1566, excluyendo *a priori* cualquier posibilidad de negociación³⁸. La forma en que lo expone Mármol deja

³⁵ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada* 107-108.

³⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ; VINCENT, *Historia de los moriscos*, 22.

³⁷ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 114.

³⁸ “el presidente Diego de Espinosa, fabricado de los avisos que venían cada día de Granada y abrazándose con la fuerza de la religión [...] quiso y consultó a su majestad que [los capítulos] se ejecutasen todos juntos”. MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 119.

claro que cualquier tentativa de mediación estaba condenada de antemano:

Y habiendo visto [...] que los remedios pasados no habían aprovechado más que para un principio de venganza, como es costumbre de los malos convertir las cosas que se procuran para su enmienda en nuevos géneros de delitos y ofensas, acordaron [...] que las provisiones que se hiciesen se ejecutasen con efecto, sin admitir demandas ni respuestas³⁹.

Ahora bien, pese a la determinación de las autoridades cristianas, las pragmáticas son contraproducentes, pues tienen unos efectos inmediatos diametralmente opuestos a los que se proponían: en lugar de asestar un golpe definitivo a las formas ya existentes de circulación de y entre los moriscos granadinos, no solo las incentivan, sino que generan de inmediato nuevas modalidades, con consecuencias trágicas para los habitantes cristianos y musulmanes del reino. De hecho, si bien se equivocó Núñez Muley al pensar que sus argumentos podrían convencer, sí acertó al vaticinar que la pragmática engendraría unos peligrosos movimientos de población. Así declaraba al final de su *Memorial*:

[...] no habiendo quien enseñe la lengua aljamía, quieren que la aprendan por fuerza, y que dejen la que tienen tan sabida, y dar ocasión a penas y achaques, y a que viendo los naturales que no pueden llevar tanto gravamen, de miedo de las penas dejen la tierra, y se vayan perdidos a otras partes y se hagan monfies⁴⁰.

La historia le dio la razón y sus contemporáneos no pudieron sino constatar, a su vez, el terremoto provocado de inmediato por la promulgación de la pragmática (enero 1567), casi dos años antes del levantamiento propiamente dicho (Navidad 1568). Así lo manifiesta Pérez de Hita en las primeras páginas de su relato, tras listar las prohibiciones nuevamente proclamadas; el autor describe así la efervescencia que se da inmediatamente por todo el reino:

³⁹ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 114.

⁴⁰ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 130.

Pues habiéndose pregonado [...] que los moriscos de Granada dexassen lengua y hábito, luego todo el reino fue alborotado, y assí luego los más principales de la tierra *se comunicaron* sobre lo que harían en tal caso. Después de aver *tratado* muchas cosas sobre ellos, pareciéndoles no poder sufrir las cosas que les mandaban que cumplieren, *acordaron* de levantarse y tomar armas, siendo incitados de una *infernál furia y movimiento* predominando sobre ellos algún furor celeste⁴¹.

La asociación entre el léxico del movimiento y de la comunicación y el del infierno (omnipresentes en todo el capítulo, aunque no puedo citarlo entero) traduce, por supuesto, la condena moral del levantamiento.

Más allá de la efervescencia inicial y conforme se organiza el levantamiento, se ponen en marcha cuatro formas principales de circulación: centrípetas, centrífugas, itinerantes y transfronterizas respectivamente.

3.1. Circulaciones centrípetas

Califico de centrípetas las circulaciones que consisten en movimientos de población de la tierra a la ciudad, o sea de la población rural a la capital (en concreto al Albaycín). Muy al principio, se trata de informarse y cambiar impresiones, como atestiguan estos comentarios de Mármol:

Los moriscos de las ciudades, sierras y marinas y Alpujarra enviaron, luego como se pregonó la premática, a la ciudad de Granada a entender los ánimos de los del Albayzín, y ver cómo lo habían tomado⁴².

Sin embargo, estos desplazamientos son rápidamente motivados por la voluntad de preparar la sublevación. Al respecto escribe el autor:

⁴¹ PÉREZ DE HITA, Ginés, *La Guerra de los Moriscos (Segunda parte de las Guerras civiles de Granada)*, (edición de Paula BLANCHARD DEMOUGE y Joaquín GIL SANJUÁN), Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998, 4. Las cursivas son nuestras.

⁴² MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 123-124.

La ciudad estaba llena de moriscos forasteros, que so color de vender su seda y comprar sus sayas y mantos para sus mujeres, habían acudido de muchas partes del reino a saber lo que se trataba y cuándo había de ser el levantamiento⁴³.

Entre los que entran al Albaicín figuran también monfies, liderados por el capitán Farax, que intenta sin éxito levantar a la población urbana en la noche de Navidad 1568. Antes de saber que no será escuchado, se dirige a su auditorio en estos términos: “¡Ea, ea!, ¡venid, venid!, que ya es llegada nuestra hora, y toda la tierra de los moros está levantada”⁴⁴.

3.2. Circulaciones centrífugas: de la tierra a la sierra

Las pragmáticas generan también un movimiento centrífugo por el cual los habitantes del campo, tras vengarse de sus vecinos cristianos, abandonan los pueblos y las tierras de cultivo para refugiarse en la sierra y prepararse a la guerra, o sea que se echan al monte. Mármol dedica en total unos veinte capítulos al relato de los levantamientos sucesivos de numerosas tahas; el efecto de acumulación producido permite concebir la amplitud de tal movimiento. A falta de poder ilustrar oralmente este efecto de acumulación, citaré solo uno de los fragmentos más representativos:

Todos los vecinos destes lugares que hemos dicho, se alzaron viernes en la tarde: destruyeron y robaron las iglesias, cautivaron y mataron todos los cristianos que vivían entre ellos y, dejando sus casas se subieron otro día a la aspereza de las sierras con sus mujeres e hijos y ganados; [...]⁴⁵.

A la observación de este fenómeno generalizado, se suma la expresión de la preocupación cristiana, generada por la desigualdad entre moros y cristianos en cuanto al conocimiento del territorio. Las menciones de lo escarpado e inaccesible del terreno, aunque constituyen un tópico de los textos sobre las guerras de Granada desde finales del siglo XV, reflejan la realidad: escondidos en las sierras, los moriscos ya quedan

⁴³ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 185.

⁴⁴ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 191.

⁴⁵ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 224.

fuera de control. Escribe Mármol a propósito de la sierra situada entre Poqueira y Ferreira :

Esta tierra decían los moriscos haber oído decir a sus pasados que jamás había sido conquistada por fuerza de armas, y así tenían mucha confianza en el sitio y fortaleza della, creyendo que ningún ejército acometería la entrada habiendo quien defendiese los asperísimos pasos, donde poca gente era fuerte y poderosa; y por esta razón eligieron aquel sitio donde se recoger [sic] del primer ímpetu con sus mujeres, hijos y ganados⁴⁶.

La utilización de su territorio, tan accidentado como familiar, proporciona así a los levantados una gran ventaja táctica en detrimento de los cristianos.

3.3. Circulaciones itinerantes y redes de resistencia

Otras formas de circulaciones desencadenadas por la guerra, que llamaría “itinerantes”, consisten en desplazamientos de ciertos grupos por el reino destinados, primero, a dotar la rebelión de una estructura política y hacer un alarde de las fuerzas militares previamente al levantamiento. Así, la preparación de la elección de “reycillo”, Fernando de Valor Abenhumeya es precedida por el envío de un llamamiento por todo el territorio, como lo relata Pérez de Hita:

Fueron despachados mensajeros por todo el Reyno con recados para que viniesen a Valor. Así en ocho días fueron juntos muchos moriscos del reino de Granada y de otros lugares, y esto con mucho secreto, de tal forma que no podían ser sentidos⁴⁷.

Muy rápidamente, además, se organiza un alarde y una recolección de fondos secretos en torno al hospital de la Cofradía, en teoría destinado a los moriscos enfermos de lepra, como lo explica Hurtado de Mendoza :

⁴⁶ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 213.

⁴⁷ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 12.

Teniendo el Rey y el prelado más respeto a Dios que al peligro, se les habían concedido que hiciesen un hospital y cofradía de cristianos nuevos, que llamaron de la Resurrección [...]. En días señalados concurrían en el hospital a tratar de su rebelión con esta cubierta y para tener certinidad de sus fuerzas, enviaron personas pláticas de la tierra por todos los lugares del reino, que con ocasión de pedir limosna, reconociesen las partes dél a propósito para acogerse, para recibir los enemigos, para traerlos por caminos más breves, más secretos, más seguros, con más aparejo de vituallas, y estos echasen un pedido a manera de limosna [...]: con tal astucia reconocieron el número de la gente útil para tomar armas, y la que había armada en el reino⁴⁸.

Este ardid, que Pérez de Hita califica de “diabólica astucia”⁴⁹, permite, por lo tanto, constituir una verdadera red militar y financiera en la que se apoyará la rebelión. La organización de esta red militar es ilustrada por la lista de los capitanes nombrados por Abenhumeya, así comentada por Pérez de Hita:

Desta manera fue todo el Reyno levantado: unos por grado, otros por fuerça. Todos los capitanes proveydos fueron repartidos por diversas partes, en guarnición puestos en lugares, porque si los Christianos viniessen con mano armada hallasen por todas partes resistencia⁵⁰.

De forma simultánea, otros grupos compuestos por monfies, turcos y moriscos campesinos que van agregándose a la rebelión, voluntariamente o no, recorren el territorio con un doble objetivo: por una parte, alzar los pueblos, como lo apunta Pérez de Hita al afirmar que “luego los monfies, alçadas las vanderas, comenzaron a hacer grandes daños, publicando libertad haciendo levantar por fuerza a los pueblos que no querían levantarse”⁵¹; por otra parte, mientras avanzan, van matando a los moradores cristianos. Por ello, aunque al principio de los relatos se insiste principalmente en el carácter secreto

⁴⁸ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 112-113.

⁴⁹ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 4.

⁵⁰ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 16.

⁵¹ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 12.

de los desplazamientos, a continuación, desatada ya la rebelión, condenan de forma unánime su violencia. Para hacerlo, Mármol utiliza así el léxico de la enfermedad, como si de una epidemia se tratara:

Esta pestilencia comenzó en Lanjarón. Y pasó a Órgiva el jueves en la tarde, en la taha de Poqueira; y de allí se fue extendiendo el humo de la sedición y maldad en tanta manera que en un imprevisto cubrió toda la faz de aquella tierra⁵².

La condena crece a lo largo del relato, mientras se relatan las matanzas de cristianos. Así lo revelan estos fragmentos del texto de Mármol:

[...] las cuadrillas de los monfíes, con mayor desvergüenza, *comenzaron a andar por toda la tierra* armados de ballestas, con banderas tendidas, matando y robando a los cristianos que podían haber a las manos. Y eran pocos los días que no traían a la ciudad de Granada hombres muertos que hallaban en los campos, con las caras degolladas y algunos con los corazones sacados por las espaldas⁵³.

3.4. Circulaciones transfronterizas

Las últimas formas de circulación intensificadas desde el inicio de la rebelión son las transfronterizas. Desde la época de los Reyes Católicos, se habían tomado medidas para evitar los contactos entre Granada y el norte de África⁵⁴, por temor a una nueva invasión islámica de España⁵⁵, así como entre Granada y Valencia⁵⁶, sin éxito. Como las otras formas de circulación, los intercambios transfronterizos preexistentes se intensifican desde los albores del levantamiento. El marqués de Mondéjar⁵⁷, partidario, al principio, de

⁵² MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 206.

⁵³ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 159.

⁵⁴ *Nueva recopilación*, 322.

⁵⁵ Véase GARCÍA-ARENAL, M., 2000, 82.

⁵⁶ *Nueva recopilación*, 322-323.

⁵⁷ Íñigo López de Mendoza, sobrino de Diego Hurtado de Mendoza, es también conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra y capitán general del

retirar las pragmáticas, es consciente de este peligro si se mantienen. Por eso, según Mármol, evoca el Marqués:

los males que habría en el reino y los daños irreparables que se seguirían si los moriscos venían a desvergonzarse por tener a los turcos tan a la mano en los lugares marítimos de Berbería, con navíos y gente, y ser el pasaje tan breve de su costa a la nuestra: que podrían atravesar en poco espacio de tiempo y venir donde había grandísimo número de enemigos de las puertas adentro, todos moriscos, gente liviana, amiga de novedades, sospechosos en la fe y en la lealtad que como buenos vasallos debían a Su Majestad como a rey y señor natural⁵⁸.

Los siguientes hechos le dan la razón, pues los granadinos piden auxilio a sus aliados, quienes se lo envían rápidamente, como lo ilustra Pérez de Hita en los intercambios epistolares entre los moriscos de Granada, el gobernador de Argel Uluj Alí (llamado rey “rey de Argel” en el texto) y el sultán turco. Aunque estas cartas son probablemente en gran parte ficticias, estos capítulos no carecen de fundamento, pues los tres textos hacen numerosas menciones de la presencia de turcos y berberiscos entre las tropas rebeldes, como lo hace aquí Hurtado de Mendoza:

Habían crecido las fuerzas de Aben Humeya, y venídole número de turcos y capitanes prácticos, según su manera de guerra; moros Berberíes, armas, parte traídas, parte tomadas a los nuestros, vituallas en abundancia, la gente más y más plática de la guerra⁵⁹.

Para acabar con este segundo apartado, cabe mencionar una precisión aportada por Hurtado: la presencia entre soldados cristianos de “moros aljamiados” que, al hablar castellano se hacen pasar por cristianos y,

reino de Granada. Está al mando de las tropas cristianas en la primera etapa del conflicto.

⁵⁸ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 134.

⁵⁹ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 252.

como los moriscos presos, informan y ayudan a los rebeldes⁶⁰, lo que contribuye a alimentar sus circulaciones bélicas.

4. Respuestas cristianas: de las reacciones puntuales a la ruptura final

Desde el principio, para salir del círculo vicioso que han provocado, las autoridades cristianas intentan, por supuesto, contrarrestar las nuevas formas de circulaciones de rebeldía y resistencia. La estrategia adoptada es progresiva, conforme se construye una visión global de la situación. Sin entrar en los detalles de las operaciones militares, ya estudiadas en otros trabajos, diré que tres verbos resumen y plasman, junto con sus sinónimos, los ejes principales de la estrategia y la dinámica del contraataque cristiano: *atajar*, *reducir*, *desarraigar*. O sea, cortar las circulaciones, paralizarlas y desplazarlas, de manera complementaria y simultánea.

4.1. Atajar el levantamiento

Una de las primeras necesidades de las que toman conciencia los dirigentes cristianos de Granada y el entorno real es la de cortar, o *atajar* las comunicaciones, tanto internas como externas al reino. Mármol menciona una carta escrita al rey por el Marqués de Mondéjar en febrero de 1567:

Dio aviso a su majestad y le informó de [...] lo que le parecía deberse proveer para *atajar* los males y daños que los moros hacían en aquel reino, certificando que era el mayor inconveniente para la quietud y seguridad de él; especialmente de los lugares de la costa de la mar, a donde acudían bajeles de Berbería, que con la industria y el favor que les daban, hacían grandísimos daños⁶¹.

⁶⁰ “Estaban nuestras compañías tan llenas de moros aljamiados, que donde quiera se mantenían espías: las mujeres, los niños esclavos, los mismos cristianos viejos daban avisos, vendían sus armas y munición, calzado, paño y vituallas a los moros”. HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 276.

⁶¹ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 132.

Si Hurtado emplea verbos distintos, aunque pertenecientes al mismo campo semántico (*impedir, estorbar, quitar*), su texto ofrece también un testimonio de este aspecto de la estrategia cristiana. Relata como don Juan de Austria manda destruir y quemar una serie de pueblos,

por *impedir* asimismo que éstos se juntasen con los que estaban en la sierra de Güejar y con otros de la Alpujarra; por *estorbar* también el desasosiego en que ponían a Granada con correrías de poca gente, y por *quitarles* la cogida de los panes del valle⁶².

4.2. Reducir a los rebeldes

Otros verbos empleados con frecuencia son *reducir, oprimir o castigar*, que reflejan la voluntad de aniquilar la rebelión, lo cual pasa, como escribe Mármol, por “necesitar a los rebeldes y reducirlos a extrema miseria”⁶³. Reducir a los moriscos –que significa, en primer lugar, hacer que se rindan– implica destrucciones, matanzas, y privación de libertad, mediante el envío de los presos a galeras o su venta como esclavos. A propósito de una expedición al mando del Comendador mayor de Castilla escribe Mármol:

Dióseles otra mano a los moros tal y tan buena como las pasadas, tomáronseles muchas cuevas, y volvían los soldados al campo con las manos llenas de los moros y moras que prendían, que eran muchos; y unos enviaba el Comendador mayor a las galeras, otros hacía justicia dellos, y los más consentía que los vendiesen los soldados para que fuesen aprovechados⁶⁴.

Característico de la estrategia de reducción es el episodio del sitio de Galera por don Juan de Austria, cuya determinación subraya Pérez de Hita, diciendo que “no se apartaría de allí hasta *allanar la tierra y arrasarla pasando a cuchillo a cuantos allí morasen*, sin perdonar a ninguno”⁶⁵.

⁶² HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 258. Las cursivas son nuestras.

⁶³ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 619.

⁶⁴ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 716.

⁶⁵ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 265. Las cursivas son nuestras.

4. 3. El destierro, un nuevo desplazamiento como salida del círculo vicioso

Por último, la tercera vertiente de la estrategia cristiana consiste en imponer nuevas formas de circulaciones centrífugas, primero para contrarrestar los espontáneos movimientos centrípetos hacia la capital, y después para acabar con la rebelión y anticipar su posible extensión. Al principio, como decía, se trata simplemente de circunscribir la rebelión obligando a los moriscos refugiados en Granada a volver a sus tierras, como lo recuerda Mármol:

Pregonose también que todos los moriscos de la Vega y del Valle y de las Alpujarras que habían *entrádose* a vivir en Granada con sus casas y familias, *saliesen* luego fuera, y *volviesen a poblar los lugares*, so pena de vida⁶⁶.

Sin embargo, dicha estrategia se amplía rápidamente al conjunto de los moriscos de la capital, así delincuentes como “moriscos de paz”, pese al desacuerdo de algunos nobles locales, a raíz de la propuesta del licenciado Alonso Núñez de Bohórquez a la que se refiere Mármol en estos términos:

Propuso que el camino más breve para *atajar* la maldad de los moriscos alzados, y que lo demás no se alzasen, consistía en *sacar* todos los que moraban en el Albayzín y en los lugares de la vega de Granada y *meterlos veinte leguas tierra adentro*, donde *no pudiesen acudirles* con avisos, con gente, armas y consejo; cosa que no se podría excusar teniéndolos en la ciudad, donde *venían* y entendían cuanto se hacía y trataba⁶⁷.

Sin embargo, estas respuestas inmediatas y puntuales tienen poco efecto a largo plazo pues, entre otras cosas, los abusos de los soldados cristianos realimentan constantemente los deseos de rebelión, como trasluce de los escritos de Hurtado:

⁶⁶ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 135. Las cursivas son nuestras.

⁶⁷ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 265. Las cursivas son nuestras.

Mas en tierra de Granada, el mal tratamiento que los soldados y vecinos hacían a los moriscos de la vega, la carga de alojamientos, contribuciones y composiciones, la resolución que se tomó de destruir las Albuñuelas flacamente ejecutada, dio ocasión a que muchos pueblos que estaban sobresanados, se declarasen, y subiesen a la sierra con su familias y ropa⁶⁸.

Ante su impotencia para acabar con la rebelión mediante las estrategias previamente expuestas, las autoridades cristianas van tomando conciencia de que la única solución para salir definitivamente de este círculo vicioso es desterrar a los moriscos granadinos. Los verbos y expresiones “*sacar*”, “*desarraigar de esta tierra*”, o “*meter tierra adentro*” empleados en varias ocasiones por Mármol, son representativos de la determinación real. De hecho, al evocar la decisión⁶⁹, el autor declara: “Verdaderamente fue cosa determinada de arriba para *desarraigar* de aquella tierra la nación morisca”⁷⁰. Y explica más tarde la decisión en términos que permiten entender las motivaciones de la decisión real:

Ya en este tiempo su majestad había enviado a mandar [...] que con toda brevedad y diligencia posible ejecutasen las órdenes que tenían de *sacar* todos los moriscos del reino de Granada, así los nuevamente reducidos como los que no se habían alzado, y *los metiesen tierra adentro*, porque los pocos que quedaban en la sierra, perdiendo la confianza de poderse valer dellos, acabasen de reducirse o de perderse⁷¹.

⁶⁸ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 248.

⁶⁹ “Al fin vino orden de su majestad para que con el menor escándalo que ser pudiese *se metiesen la tierra adentro* todos los moriscos de Granada y del Albaycín que fuesen de edad de diez años arriba y de sesenta abajo; y *que los llevasen a los lugares del la Andalucía* y a otros pueblos comarcanos fuera de aquel reino”, MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 475.

⁷⁰ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 135.

⁷¹ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 717. Véase también: “Para necesitar a los rebeldes y reducirlos a extrema miseria, ninguna cosa convenía más que quitarles los moriscos de paces que quedaban en el reino de Granada; porque *metiéndolos tierra adentro*, se les quitaban de todo punto la comodidad de poderse rehacer de gente, y especialmente de avisos, armas y bastimentos, que les daban secretamente”, *ibid.*, 619.

Desde el punto de vista real, pues, la medida presenta varios intereses complementarios, pues previene el peligro de nuevos alzamientos y aísla a los pocos rebeldes aún refugiados en las sierras. Para las autoridades, castigar incluso a unos inocentes es un mal necesario para deshacer las redes que alimentan la rebelión. El análisis es compartido por Hurtado, quien ve una doble utilidad en la medida: no solo deshacer las redes internas, sino también alejar a los moriscos granadinos de sus aliados magrebíes⁷². La exclusión de las tierras valencianas y murcianas como posible destino de los moriscos granadinos traduce igualmente la voluntad de evitar un posible contagio de la rebelión fuera de Granada, como lo escribe Mármol:

Y que no fuesen ningunos para quedar en el reino de Murcia, ni en el Marquesado de Villena, ni en los otros lugares cercanos al reino de Valencia, donde había grande número de moriscos naturales de la tierra, porque no se pasassen con ellos, y por el peligro de la comunicación de los unos con los otros⁷³.

4.4. Los autores cristianos ante el exilio: entre pragmatismo, crítica y compasión

Terminaré esta reflexión cuestionando el punto de vista personal de Pérez de Hita y Hurtado, refiriéndome a algunas observaciones personales de estos dos autores, dejando de lado a Mármol, a quien ya he citado mucho, y cuyo discurso, aunque es el más detallado, es quizás el menos personal⁷⁴. Los discursos de Pérez de Hita y Hurtado merecen, a mi parecer, particular atención por su complejidad, ya que mezclan compasión y pragmatismo y hasta, en el caso de Hurtado, crítica.

⁷² “Mandó el Rey que todos los moriscos habitantes en Granada saliesen a vivir repartidos por lugares de Castilla y el Andalucía; porque morando en la ciudad, no podían dejar de mantenerse vivas las pláticas y esperanzas dentro y fuera”, HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 228.

⁷³ MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión*, 717.

⁷⁴ Me interesa menos para tratar este punto pues, fuera de su indignación ante los abusos de soldados cristianos que reactivan la rebelión, se preocupa poco por la suerte de los moriscos.

Se ha comentado abundantemente la compasión de Pérez de Hita, modesto zapatero murciano, por sus paisanos moriscos, desterrados en unas condiciones trágicas. Aunque son famosas, reproducimos estas líneas que mueven a las lágrimas al lector menos sensible:

Qué de llantos se hazían en todo el estado granadino al tiempo del despedirse de sus casas; con qué sentimiento las mugeres lloravan, mirando sus casas, abrazando las paredes y besándolas muchas vezes, trayendo a las memorias sus glorias pasadas, sus destierros presentes, sus males por venir...⁷⁵

No menos impactantes y famosas son las palabras de Hurtado de Mendoza que, en su prólogo, da cuenta de la trágica inversión de las relaciones de fuerza sufrida por los moriscos:

Hasta que vimos a los enemigos, nación belicosa, entera, armada, y confiada en el sitio, en el favor de los bárbaros y turcos, vencida, rendida, *sacada de su tierra*, y desposeída de sus casas y bienes; presos, y atados hombres y mujeres; niños captivos vendidos en almoneda o *llevados a habitar tierras lejos de la suya*; *captiverio y transmigración* no menor que la que de otras gentes se leen en las historias⁷⁶.

Su punto de vista es particularmente interesante pues no solo deplora el exilio sino también las condiciones en las que se realiza, insistiendo en la privación de dignidad infligida a los vencidos:

Salieron, atadas las manos, puestos en la cuerda, con guarda de infantería y caballería por una y otra parte, encomendados a personas que tuviesen cargo de irlos dejando en lugares ciertos del Andalucía, y guardarlos; tanto porque no huyesen, como porque no recibiesen injuria. [...]. Muchos de los mancebos que adivinaron la mala ventura huyeron a la sierra, donde la hallaban mayor; el número de mujeres fue mucho mayor. Fue salida *de harta compasión* para quien los vio acomodados y regalados en sus casas; muchos murieron por los caminos de trabajo, de cansancio, de pesar, de hambre, a hierro, por mano

⁷⁵ PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 352-353

⁷⁶ HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 96. La cursiva es nuestra.

de los mismos que los habían de guardar, robados, vendidos por captivos⁷⁷.

Hurtado lamenta tanto más la forma en que se concluye la guerra cuanto que, como no duda en afirmarlo, podían haberse limitado los daños previniendo la segunda fase del levantamiento:

Vióse un tiempo en el cual los enemigos, (o estuviesen rendidos o sobresanados) pudieran con facilidad y poca costa ser oprimidos, y venirse al término que después se vino de castigo, de opresión o de destierro; o sacándolos a morar en Castilla, poblar la tierra de nuevos habitantes, sin pérdida de tanto tiempo, gente, y dineros, sin hambre, sin enfermedad, sin violencia de vasallos⁷⁸.

La condena de los abusos de los moriscos levantados no impide que autores, portavoces de la sociedad cristiana, condenen también los abusos cristianos y lamenten la trágica conclusión del episodio para los vencidos. Además, si bien aprueban el exilio como principio, lo ven más bien como un mal necesario, sin dejar de observar y expresar las graves consecuencias económicas de la decisión final sobre la economía de Castilla.

Concluiré este último apartado con una de las últimas frases de Pérez de Hita, tan buen cristiano y fiel súbdito del católico rey de Castilla como sensible al destino de los moriscos. Esta conclusión fatalista, es harto reveladora de la complejidad de su percepción de los sucesos, y de un conflicto interno plasmado en la complejidad de la sintaxis:

Finalmente, los moriscos del Reyno fueron sacados de sus tierras y *fuera posible aver sido mejor no averlos sacado* por lo mucho que Su Magestad a perdido y aún sus reinos⁷⁹.

5. Conclusión

⁷⁷HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 230. Las cursivas son nuestras.

⁷⁸HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, 178.

⁷⁹PÉREZ DE HITA, *La Guerra de los Moriscos*, 353. Las cursivas son nuestras.

Antes de 1567, la voluntad de controlar las circulaciones moriscas pasó esencialmente por la prohibición de determinadas formas de circulación. Después de 1568/1570, ante la toma de conciencia de la inutilidad de estas prohibiciones, se imponen otras circulaciones consideradas antídotos a las anteriores. El camino hacia el exilio es, por lo tanto, la última marcha de los moriscos granadinos, marcha ahora forzada y sin vuelta al punto de partida. Entre el principio y el fin del conflicto, se pasa de unas circulaciones condicionadas pero activas e inscritas en una dinámica de supervivencia, a unas circulaciones pasivas y mortíferas.

En 1526, Galíndez de Carvajal proponía lo siguiente :

Que se muden de sus casas donde nasçieron o vivieron siendo moros, porque la memoria de lo pasado junta con la sugestión del diablo donde no hay residençia, como en ellos no la hay, mucho imprime y daña el pensamiento, y de allí se dañan las obras y costumbres⁸⁰ .

La idea de obligar a los moriscos a abandonar sus casas se funda en el hecho de que éstas se preciben como *lugares de memoria*⁸¹ y, por lo tanto, de tentación; años más tarde, se les obliga, finalmente, a abandonar su tierra, atribuyendo al territorio entero el estatuto de vehículo de circulación y memoria del islam, como a la ropa, los baños o la lengua.

La guerra de las Alpujarras marca una época de crisis en la historia de los moriscos granadinos y de sus circulaciones: estas, en efecto, se multiplican y aceleran, antes de desaparecer, al menos dentro del reino de Granada. Sin embargo, como escribió Joseph Pérez, “la déportation ne fait que déplacer le problème”⁸². Por eso se prolongará la misma lógica con la expulsión de 1610.

⁸⁰ GIL SANJUÁN, «El parecer de Galíndez de Carvajal», 394.

⁸¹ Aplico aquí a las ideas de Galíndez la fórmula famosa de Pierre Nora, que dio su título a la obra colectiva dirigida por el historiador francés : NORA, Pierre, *Les lieux de mémoire*, Paris, éditions Quarto Gallimard, 3 vols., 1984-1992.

⁸² PÉREZ, Joseph, “Les "Moriscos" (1502-1614)”, *Bulletin Hispanique*, 80 3-4 (1978), 373-382, espec. 378.

Bibliografía

Fuentes primarias

HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Guerra de Granada*, (edición de Bernardo BLANCO GONZÁLEZ), Madrid, Castalia, 1970.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis de, *Historia del rebelión y castigo de los Moriscos de Granada*, (edición de Javier CASTILLO FERNÁNDEZ), Granada, Editorial Universidad de Granada/Tres fronteras ediciones/Diputación de Granada, col. « Monumenta Regni Granatensis Historica/Serie Scriptores », 2015.

Nueva Recopilación, Tomo segundo, Libros VI, VII, VIII y IX, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1775 [9ª ed.].

PÉREZ DE HITA, Ginés, *La Guerra de los Moriscos (Segunda parte de las Guerras civiles de Granada)*, (edición de Paula BLANCHARD DEMOUGE y Joaquín GIL SANJUÁN), Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998.

Monografías y artículos

CARO BAROJA, Julio. *Los Moriscos del reino de Granada*, Madrid, Istmo, 1976 (2ª ed.).

CARRASCO URGOITI, María Soledad. «Perfil del pueblo morisco según Pérez de Hita (Notas sobre "Segunda parte de las guerras civiles de Granada")», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 36 (1981), pp.53-84.

CARRASCO Raphaël. «Les morisques au XVI^e siècle : de l'échec de l'évangélisation à la répression généralisée», *Cahiers d'études du religieux. Recherches interdisciplinaires [En ligne]*, 2 (2008) [<http://cerri.revues.org/286>, consultado el 31 de marzo 2016].

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard. *Historia de los Moriscos, Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza, 1985 (2ª ed.).

EGUÍA, Diana. «Carta de don Diego Hurtado», *Revista de Manuscritos literarios e investigación*, 12, 2012, [<http://www.edobne.com/manuscrtao/carta-de-don-diego-hurtado-de-mendoza/>, consultado el 31 de marzo 2016]

GARCÍA-ARENAL, Mercedes. «Carlos V y los musulmanes», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 41, 2000, pp.77-86.

GIL SANJUÁN, Joaquín. «El parecer de Galíndez de Carvajal sobre los moriscos andaluces (año 1526)», *Baetica*, 11, 1988, pp.385-401.

- MARTÍN CASARES, Aurelia. «Moriscos propietarios de personas esclavizadas en Granada a lo largos del siglo XVI», *Chronica Nova*, 24 (1997), pp.213-236.
- MARTÍN CASARES, Aurelia. «Cristianos, moriscos y amnistías en Granada, identidades religiosas y sincretismo cultural», en ARES QUEIJA, Berta; STELLA, Alessandro (coord.). *Negros, mulatos y zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, París/Sevilla, CNRS/Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, 2000, pp. 207-221.
- MIMURA, Tomoko. «La causa morisca en *Guerras civiles de Granada*: un estudio comparativo entre la primera y segunda parte», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 23 (2006), pp.165-180.
- OLIVARES ZORRILLA, Rocío. «Diego Hurtado de Mendoza y la cuestión mora», Ponencia leída en la mesa redonda *Diego Hurtado de Mendoza, 500 años de su nacimiento (1503-2003)*, organizada por Margarita Peña Muñoz, en la Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M., 20 de junio de 2003 [<http://hdl.handle.net/10391/338>, consulté le 31 mars 2016].
- PÉREZ, Joseph. «Les "Moriscos" (1502-1614)», *Bulletin Hispanique*, 80 3-4 (1978), pp.373-382.
- PÉREZ, Joseph. *L'Espagne de Philippe II*, Paris, Fayard, 2013.
- POUTRIN, Isabelle. *Convertir les Musulmans. Espagne, 1491-1609*, Paris, PUF, 2012.
- PUGLISI, Anthony M. «Escritura y ambición: la *Historia del rebelión y castigo de los moriscos* de Luis del Mármol Carvajal», *Investigaciones Históricas*, 28 (2008), pp.141-156.
- SÁNCHEZ RAMOS, Valerio. «El mejor cronista de la guerra de las Alpujarras : Luis del Mármol Carvajal», *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 235-255.